

Resolución de fecha de 28 de enero de 2026 del Tribunal Calificador por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado la Fase de Oposición, correspondiente al proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de contratación temporal como, Técnico Especialista I, Grupo Profesional C, Nivel Salarial C1, Área de Actividad Servicios Generales y Especialidad Almacenes, convocada por resolución de 15 de octubre de 2025.

Celebrado el día 22 de enero de 2026 el ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal como Técnico Especialista I, Grupo Profesional C, Nivel Salarial C1, Área de Actividad Servicios Generales y Especialidad Almacenes, convocada por resolución de 15 de octubre de 2025, este Tribunal Calificador ha resuelto en su reunión del 28 de enero de 2026:

Primero-. Estimar parcialmente las alegaciones presentadas anulando las preguntas del teórico 11, 13, 14 y 41, por lo que se tendrán en cuenta las preguntas de reserva 42, 43 y 44, asimismo se modifica la pregunta 30 que pasa a ser la correcta la A. el valor de esta parte de examen es de 16 puntos como máximo

En el ejercicio teórico-práctico se anula el supuesto 3 entero, por lo que el supuesto 1 puntuación máxima 4,80 puntos, supuesto 2 puntuación máxima 7,20 y supuesto 4 puntuación máxima 12 puntos. El total de la puntuación del ejercicio teórico-práctico es 24 puntos como máximo.

Segundo-. Publicar las nuevas plantillas de respuestas de las prueba teórica y práctica.


Tercero-. Aprobar la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, y que se adjunta en esta resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1.2 de la convocatoria, los aspirantes que han superado la fase de Oposición dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para presentar en el registro electrónico de la Universidad, los méritos a valorar en la Fase de Concurso, teniendo en cuenta lo dispuesto en la citada base.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL,
D. José Alberto Gutiérrez Estévez
(Nombrado por Resolución del 9 de diciembre de 2025)


Código Seguro De Verificación	6875-334E-514FP6B6C-3445	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Alberto Gutierrez Estevez	Firmado	04/02/2026 09:19:36
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6875-334E-514FP6B6C-3445		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PROCEDIMIENTO DE BOLSA DE TRABAJO PARA CONTRATACIÓN TEMPORAL (RESOLUCIÓN 15/11/2025), EN LA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEC. ESP. I C1 ALMACENES 2025

SISTEMA DE ACCESO: Libre - Turno General

Num.	DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO	FASE DE OPOSICIÓN PONDERADA (max. 70 ptos)
1	***4648**	ESTUDILLO HERNANDEZ, MARIA DEL PILAR	33,100	57,9250
2	***0958**	GARCIA MUÑOZ, JESUS ANTONIO	30,7000	53,7250
3	***3730**	ZORRO OLID, MARIA LUISA	30,200	52,8500
4	***7264**	SANZ MACIAS, JAVIER	29,3000	51,2750
5	***0596**	ARIAS CASARRUBIO, ALBERTO	26,900	47,0750
6	***4668**	PERALTA ZAMORA, ALEJANDRO	26,0000	45,5000
7	***7320**	GOMEZ LOPEZ, JESUS	24,700	43,2250
8	***9633**	GUTIERREZ FERNANDEZ, CARLOS MANUEL	21,7000	37,9750

Código Seguro De Verificación	6875-334E-514FP6B6C-3445	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Alberto Gutierrez Estevez	Firmado	04/02/2026 09:19:36	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6875-334E-514FP6B6C-3445			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			